



9 de abril de 2024

(24-3007)

Página: 1/1

Comité de Acuerdos Comerciales Regionales  
Consejo del Comercio de Servicios

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN DE UN ACUERDO COMERCIAL REGIONAL

<b>1. Miembro(s) que notifica(n):</b> Nueva Zelanda, Unión Europea
<b>2. Fecha de la notificación:</b> 9 de abril de 2024
<b>3. Notificación hecha en virtud del:</b> <input checked="" type="checkbox"/> artículo XXIV.7 a) del GATT de 1994 <input checked="" type="checkbox"/> artículo V.7 a) del AGCS <input type="checkbox"/> párrafo 4 a) de la Cláusula de Habilitación
<b>4. Partes en el Acuerdo:</b> Nueva Zelanda, Unión Europea
<b>5. Fecha de la firma:</b> 9 de julio de 2023
<b>6. Fecha(s) de entrada en vigor:</b> 1 de mayo de 2024
<b>7. Breve descripción del Acuerdo:</b> El 30 de junio de 2022, la UE y Nueva Zelanda concluyeron las negociaciones para un acuerdo comercial. El acuerdo ofrecerá grandes oportunidades económicas para las empresas, los agricultores y los consumidores. Incluye compromisos sin precedentes en materia de sostenibilidad, por ejemplo con respecto al cumplimiento del Acuerdo de París sobre el cambio climático y de las normas fundamentales del trabajo, que puede exigirse mediante sanciones comerciales como último recurso
<b>8. El texto y las listas, anexos y protocolos conexos:</b> <input type="checkbox"/> se envían a la Secretaría de la OMC (formato electrónico) <input checked="" type="checkbox"/> se pueden consultar en los siguientes enlaces oficiales de Internet: <a href="#">EU-Nueva Zelanda: Texto del Acuerdo (europa.eu)</a>